

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
H3	21 Febrero 1968	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

3 mts. de largo por 1 1/2 de alto y reparar el tejado  
en la Plaza Calvo Sotelo p/u.

El Alcalde,

Se comprometo a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Urbanización  
para en conceder licencia Municipal a favor de Sr.  
Rosa Sagi Figueras para traspasar a su favor  
el establecimiento dedicado a Bar-Bodega sito  
en la Urbanización Finestrelles en la Odra de Cal-  
das y denominado La Colina, que figura a nom-  
bre de su hija Sr. Josefa Llop Sagi, sin perjuicio  
del derecho de tercero y albedeo satisfacer los obli-  
gaciones que se liquidan de acuerdo con la Ordenan-  
za fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
114	21 Febrero 1968	Decreto	Apertura establecimiento	
115	21 Febrero 1968	Decreto	Desarrollan actividad prenta fijos	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación pongo en conceder licencia municipal a favor del Sr. Benjamín Vilardaga Caudal, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de aparatos electrodomésticos, sito en la Avda. del General Mola n.º 85 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación pongo en conceder licencia municipal a favor de Sr. Miguel Alvaro Sánchez para anunciar y desarrollar la actividad de venta de pisos en este término municipal en el Camino Viejo de Canovellas n.º 2 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
116	21 febrero 1968	Decreto	Apertura tienda	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

trés que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza  
fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación,  
seguo en conceder licencia municipal a favor de S.  
Fidoro Martín Marquez, para la apertura de una  
tienda dedicada a la venta de géneros de punto y  
confección de toda clase, interior y exterior, en la  
calle Colón n.º 11 de esta ciudad, sin perjuicio del  
derecho de tercero y abiendo satisfacer los arbitrios  
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza  
fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
117	21 Febrero 1968	Decreto	Traspaso licencias Municipales Auto-turismo	
118	21 febrero 1968	Decreto	colocar letrero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se sugiere en conceder licencia municipal a favor de D. Mariano Puig Rovira, para traspasar a su nombre las licencias municipales de auto-turismo de los vehículos marca Seat 1500 matrícula B-385.452 y marca Seat 1500 matrícula B-368.682 que figuran a nombre de su difunto padre D. Mariano Puig Cordeira y dados al solicitante en herencia, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia municipal a favor de D. Álvaro Hermanos SA para colocar letreros de medidas 2,50 x 1 m. con la inscripción "INMOBILIARIA - ALVARO HERMANOS SA. - VENTA DE PISOS"



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
119	21 Febrero 1968	Secrets	Eustruin Badiu	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



" Oficinas El Riera 40 Casnovellas, en la Ofra. de Cal-  
das esquina C. V. Casnovellas de esta Ciudad, sui per-  
juicio al derecho de Tercero y albedno satisfacer los  
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Or-  
denanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación  
puede en conceder licencia Municipal a favor de  
D. José María Vilanova y Benjamín Soler Santamaría  
para construir un badén de 5 m. en la calle R. de  
Flor n.º 111 de esta Ciudad, con objeto de permitir  
la entrada y salida de vehículos en su almacén de  
materiales de la construcción y poder a la carga  
y descarga de los mismos. sui perjuicio del derecho de  
Tercero y albedno satisfacer los arbitrios que se liqui-  
dan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
50	27 Febrero 1968	Decreto	Apertura alumbr	
51	27 Febrero 1968	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Urbanización, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. José María Vilanova y Benjamín Soler Santamaría, para la apertura de un alumbrado de herramientas y materiales para la construcción en la calle Roger de Flor nº 111 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

En estos expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanentemente de fecha 6 de junio de 1967, he resuelto autorizar, a D. Enrique Fábregas Moratalla 1070/520 al 1967, renovación del permiso de obras de adición